



20
·INFORME·
LEGISLATIVO

PABLO GAMBOA
DIPUTADO FEDERAL | DTTO. 3

Más que **palabras,**
acciones

YUCATÁN **2017**

The image features a white background with decorative geometric patterns in the corners. The top-left corner is filled with a pattern of triangles in shades of purple, magenta, and orange. The bottom-left corner is filled with a pattern of triangles in shades of red, magenta, orange, and yellow. The bottom-right corner is a solid light gray. A thin horizontal line is positioned above the text.

Más que **palabras,**
acciones

PABLO GAMBOA

DIPUTADO FEDERAL | DTTO. 3



· **INFORME** ·
LEGISLATIVO

2016-2017



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	05
I. TRABAJO LEGISLATIVO	07
I.1. Iniciativas sobre reformas propuestas.	11
I.2. Presidente de la Comisión de Deporte.	11
I.3. Comisión de Desarrollo Metropolitano.	13
II. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y APOYO A LAS COMUNIDADES	21
II.1. Acciones de salud para el desarrollo comunitario.	35
II.2. Educación, deporte y apoyo para fortalecimiento cultural.	36
II.3. Acercamiento permanente para atención específica de solicitudes y gestión institucional.	39
III. COMPROMISO CON YUCATÁN Y CON MÉXICO	41



INTRODUCCIÓN

Mi trabajo en el segundo año de la LXIII Legislatura refleja el más serio y profundo compromiso con los ciudadanos y muestra la sensibilidad sobre sus distintas demandas y necesidades. Pues es de donde se derivan las actividades realizadas, tanto en las tareas legislativas como de gestión y apoyo a la población, que se contienen en este segundo informe; que se rinde en correspondencia con las acciones de transparencia y en cumplimiento con las disposiciones normativas señaladas por el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala en su fracción XVI, la obligación de presentar un informe anual sobre el desempeño de labores ante los ciudadanos y para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

He llevado ante la máxima tribuna de la Cámara de Diputados las preocupaciones de la gente, especialmente, las de mayor vulnerabilidad, proponiendo modificaciones y adecuaciones a diversas leyes, incluso a la Constitución como ley suprema, al impulsar las reformas que establecen que en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá con el Principio de Inclusión de las personas con discapacidad.

De igual forma, desde la presidencia de la Comisión de Deporte, se alcanzaron logros importantes y se cumplieron satisfactoriamente los objetivos planteados en el programa de trabajo. Dando así un importante impulso a la actividad deportiva

como instrumento del desarrollo integral de las comunidades, fortaleciendo las instituciones y adecuando el cuerpo normativo a la realidad de un México que se consolida y avanza con decisión.

Durante este segundo año como legislador, tuve la gran oportunidad de participar y proponer la adecuación de diversas leyes en temas relacionados con la seguridad, con el desarrollo social, con la protección a los trabajadores, con el fortalecimiento de las comunidades y con diversos aspectos que, sin lugar a duda, se traducen en un contexto de claro fomento para el desarrollo de nuestro país y la genuina demanda de sus habitantes de una mayor justicia.



I. TRABAJO LEGISLATIVO

I.1. Iniciativas y propuestas legislativas

I.1.1. Apoyo a la autoridad para fortalecimiento de la seguridad

Mediante esta iniciativa, se propuso la reforma y adición en los artículos 180, 185 y 293 del Código Penal Federal, con el objeto de incrementar las penas de los delitos contra la autoridad, en el caso de existir violencia.

I.1.2. Reconocimiento a Crescencio García Rejón, destacado jurista yucateco y a Mariano Otero

Se promueve el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro los nombres de Manuel Crescencio García Rejón de origen yucateco, padre del Juicio de Amparo, al igual que el de Mariano Otero, ilustre jurista nacido en Guadalajara.



I.1.3. Iniciativa de ley para fomentar la cultura de paz

Se propone la creación de una ley para establecer las bases de coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de fomento a la cultura de paz.

Con la propuesta para expedir esta ley se reconoce y garantiza el derecho humano a la paz, así como las acciones diversas en la comunidad e instituciones que hagan de esta condición una forma de vida.

I.1.4. Seguridad de los pescadores y apoyo a sus familias

Propone una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables para garantizar una mayor protección a los pescadores y a sus familias.







I.2. Presidente de la Comisión de Deporte

Como Presidente de esta Comisión, he sido muy exigente en los temas de transparencia e integración de la información para envío a la Mesa Directiva, de conformidad con la normatividad reglamentaria, así como a la Gaceta Parlamentaria para su publicación correspondiente; una vez que los asuntos turnados tuvieron el trámite oportuno y eficiente.

Durante el periodo que se informa con la Presidencia a mi cargo, se realizaron cinco reuniones de trabajo ordinarias, además de las de Junta Directiva para la revisión de aspectos administrativos y estratégicos.





Quinta Sesión Ordinaria

Martes 13 de septiembre de 2016

En la Quinta reunión ordinaria se aprobó la iniciativa que considera la investigación científica y la modernización tecnológica, como elementos auxiliares para la implementación de acciones y programas para dirigir la cultura física y la práctica del deporte. Atendiendo de esta manera las necesidades en razón de edad, salud, intereses específicos de cada sujeto, entre muchos otros aspectos.

De la misma manera, se discutió y aprobó la iniciativa consistente en cambiar la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México en la Ley General de Cultura Física y Deporte, lo anterior con la finalidad de que exista armonización legislativa como una herramienta indispensable en el marco normativo congruente con el desarrollo de la sociedad.

▶ Quinta Sesión Ordinaria Asuntos tratados

Análisis, discusión y aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 18, 99, 100 y 103 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Análisis, discusión y aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Deporte, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.



Sexta Sesión Ordinaria

Martes 8 de noviembre de 2016

En ésta se aprobó el Programa Anual del segundo año de la Trabajo de la Comisión donde destaca nuestro compromiso de impulsar el Deporte como opción para la prevención de conductas de riesgo y adicciones, fomentando así los buenos hábitos, la salud, e impactando de manera directa en el desarrollo de nuestras comunidades y en su calidad de vida.

De la misma manera, se discutieron, votaron y aprobaron dos iniciativas con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, sin embargo, éstas no culminaron en reformas.

Esta misma preocupación y compromiso, se vio reflejado durante la misma sesión, en la discusión con respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, en el que nos pronunciamos para la reasignación e incremento de recursos para los rubros de infraestructura deportiva y para fortalecer las instituciones involucradas.

De igual forma, presidí los trabajos para la discusión votación y aprobación en todos los casos de la proposición con punto de acuerdo relativa a exhortar a la CONADE a difundir los mecanismos implementados para impulsar a los atletas paralímpicos en el país, así como los resultados de los mismos.

▶ Sexta Sesión Ordinaria Asuntos tratados

Análisis, discusión y, aprobación del programa de trabajo de la comisión correspondiente al segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, en materia de deporte.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 20 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 18, 30 y 34 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a difundir los mecanismos implementados para impulsar a los atletas paralímpicos en el país, así como los resultados de los mismos.

Dictámenes aprobados

El dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a difundir los mecanismos implementados para impulsar a los atletas paralímpicos en el país, así como los resultados de los mismos.



Séptima Sesión Ordinaria

Martes 13 de diciembre de 2016

Se analizaron, discutieron y aprobaron reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en los artículos 50 y 59, consistente en potenciar la participación femenina en cargos de dirigencia al interior de los órganos de decisión en materia de deporte, así como al interior de las federaciones deportivas. Se promovió incluir temas de género en las agendas institucionales para beneficio de las mujeres en el ámbito de la cultura física y deporte.

De la misma manera, se discutió y votó una iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, sin embargo, esta no culminó en reforma.

De igual forma se discutieron, votaron y aprobaron en todos los casos, dos proposiciones con punto de acuerdo relativas a exhortar a la CONADE para la implementación de medidas que atiendan las necesidades de los atletas, así como prevenir situaciones que afecten la participación y el desempeño de los atletas mexicanos en cualquier competencia, nacional y/o internacional. Además, se exhortó a la CONADE para implantar con las autoridades encargadas del deporte y la activación física en las entidades federativas, una estrategia que fortalezca las acciones diseñadas por la política nacional en materia deportiva.

► Séptima Sesión Ordinaria Asuntos tratados

Análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 y 59 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la CONADE, para que implemente medidas tendientes a atender las necesidades de las y los atletas, así como prevenir situaciones que afecten la participación y desempeño de las y los atletas mexicanos, en cualquier competencia, nacional y/o internacional.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la CONADE, a implantar con las autoridades encargadas del deporte y la activación física en las entidades federativas una estrategia que refuerce las acciones diseñadas por la política nacional en materia de deporte.

Dictámenes aprobados

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 y 59 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONADE para la implementación de medidas tendientes a atender las necesidades de las y los atletas, así como prevenir situaciones que afecten la participación y desempeño de las y los atletas mexicanos, en cualquier competencia, nacional y/o internacional.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONADE a implantar con las autoridades encargadas del deporte y la activación física en las entidades federativas una estrategia que refuerce las acciones diseñadas por la política nacional en materia deportiva.

“Prevenir situaciones que afecten la participación y desempeño de los atletas mexicanos”





Octava Sesión Ordinaria

Jueves 2 de marzo de 2017

Durante esta sesión ordinaria, se analizaron, discutieron y aprobaron 3 dictámenes para reformar diversos artículos, dentro de los cuales destaca el artículo 2° de la Ley General de Cultura Física y Deporte que permitió impulsar la no discriminación de los deportistas en el cuerpo de la ley y fomentar oportunidades dirigidas a las personas con discapacidad con la finalidad de que ejerzan de manera libre y sin restricciones su derecho a la cultura física y al deporte.

De igual forma en los trabajos de la sesión que presidí, aprobamos el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, para que evalúen la posibilidad de construir dentro de sus instalaciones espacios deportivos, así como a las 32 entidades federativas a continuar con la creación de programas de protección de parques y espacios deportivos públicos.



► Octava Sesión Ordinaria

Asuntos tratados

Análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal, para evaluar la posibilidad de construir dentro de sus instalaciones espacios deportivos, así como a las 32 entidades federativas a continuar con la creación de programas de protección de parques y espacios deportivos públicos.

Propuesta de punto de acuerdo en materia de violencia deportiva.

Dictámenes aprobados

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal para evaluar la posibilidad de construir dentro de sus instalaciones espacios deportivos, así como a las 32 entidades federativas a continuar con la creación de programas de protección de parques y espacios deportivos públicos.

“Fomentar oportunidades dirigidas a las personas con discapacidad”



“Programas de protección de parques y espacios deportivos públicos”





Novena Sesión Ordinaria

Martes 18 de abril de 2017

Durante la novena sesión ordinaria se analizó, discutió y aprobó el dictamen de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de transparencia y rendición de cuentas para las federaciones deportivas, asociaciones civiles, organizaciones civiles en general o a cualquier persona que sea beneficiada con el presupuesto público.

De igual forma, en los trabajos de la sesión que presidí aprobamos el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la CONADE y a la SINADE, para que en el ámbito de sus atribuciones garanticen y fomenten la participación de los deportistas individuales y de conjunto en la Olimpiada Nacional 2017.

“Constitución y funcionamiento del Fideicomiso para apoyo del deporte de alto rendimiento”

► Novena Sesión Ordinaria Asuntos tratados

Lectura, discusión y aprobación del tercer informe semestral de la Comisión de Deporte.

Lectura, discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Deporte respecto del informe del resultado de la fiscalización de la cuenta pública para el año 2015, relativo a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Análisis, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de transparencia y rendición de cuentas para las federaciones deportivas, asociaciones civiles, organizaciones civiles en general o cualquier persona que sean beneficiados con el presupuesto público.

Análisis, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, para que en el ámbito de sus atribuciones garanticen y fomenten la participación de los deportistas individuales y de conjunto en la olimpiada nacional 2017.

Dictámenes aprobados

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de transparencia y rendición de cuentas para las federaciones deportivas, asociaciones civiles, organizaciones civiles en general o cualquier persona que sean beneficiados con el presupuesto público.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte para que en el ámbito de sus atribuciones, garanticen y fomenten la participación de los deportistas individuales y de conjunto en la Olimpiada Nacional 2017.

Especial atención merece desde la Comisión de Deporte el impulso promovido para la constitución y funcionamiento del Fideicomiso para apoyo del deporte de alto rendimiento, derivado de la reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. A partir de él, se promueve la participación de los particulares a proyectos específicos de alto rendimiento, con lo que se da inicio a un novedoso esquema dentro del deporte para el incremento de recursos.



I.3. Comisión de Desarrollo Metropolitano

Sensible a la inercia mundial, el Desarrollo Metropolitano para México especialmente para el estado de Yucatán, ha representado una especial atención en los diversos aspectos que demandan el crecimiento urbano, la preservación del entorno ecológico, el potencial económico, los aspectos sociales y de seguridad y en general aquellos que conllevan un desarrollo integral armónico.



Desde la Comisión de Desarrollo Metropolitano, durante el periodo que se informa, se impulsaron diversas reformas a la legislación vinculada y se participó en las actividades relacionadas a los temas de transporte, impulso a las acciones de rescate de espacios y promoción de Parque Lineal, así como de proyectos específicos por lo que conforme a la atribución constitucional exclusiva de los Diputados, se apoyaron los temas relacionados con el Presupuesto de Egresos de la Federación en lo relativo al Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2017.

A efecto de participar en la discusión de la propuesta de normatividad específica a partir de la iniciativa de la Ley General de Desarrollo Metropolitano, se organizó en el estado de Yucatán un Foro Regional el 23 de septiembre de 2016 en el que participaron representantes de diversas instituciones y organizaciones y del que se derivaron valiosas consideraciones de relevante utilidad para la adecuación discutida y su alineamiento con la legislación de los Asentamientos Humanos.







II. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y APOYO A LAS COMUNIDADES

La generación de obras enfocadas a la atención de necesidades prioritarias en diversos sectores estratégicos para el desarrollo de las comunidades, como la salud, la educación y el ingreso familiar; orientaron mi trabajo para gestionar recursos y acciones en diversas instituciones y dependencias, con las que se logró beneficiar a más de dos millones de vecinos yucatecos.

Con más de 160 millones de pesos, se llevaron a cabo diversas acciones que impactan positivamente en la dinámica de las familias, el acceso a servicios médicos, infraestructura e instalaciones adecuadas en las escuelas, espacios para el deporte, la recreación y la convivencia vecinal.

II.1. Acciones de salud para el desarrollo comunitario.

Se gestionaron y obtuvieron recursos por \$69'917,953.00 pesos para la construcción de la Unidad de Medicina Familiar del IMSS, que permitirá a la comunidad contar con consultorios de medicina familiar, enfermería especializada, imagenología, ultrasonido, entre otros espacios para las acciones de promoción de la salud. Esta clínica se ubicará en el fraccionamiento Francisco de Montejo y beneficiará a más de 28 mil derechohabientes del norponiente de la ciudad de Mérida.

Para atender a las necesidades de la comunidad, dispondrá también de espacios exclusivos para:

- ▶ **Nutrición**
- ▶ **Curadones y yesos**
- ▶ **Trabajo social**
- ▶ **Primer contacto**
- ▶ **Observación**
- ▶ **Rehidratación**
- ▶ **Farmacia**
- ▶ **Almacén**
- ▶ **Archivo**
- ▶ **Salas de trabajo de enfermeras**
- ▶ **Control**
- ▶ **Procedimientos**
- ▶ **Rayos X**
- ▶ **Mastografía**
- ▶ **Toma de muestras sanguíneas**
- ▶ **Bacteriológicas**
- ▶ **Módulo de atención continua con sala de espera.**

En general, la Unidad de Medicina Familiar dispondrá de las siguientes áreas para servicio a derechohabientes:

- 👤
10 consultorios de medicina familiar.

- 👤
5 consultorios de enfermería especializada en medicina familiar.

- 👤
Imagenología y ultrasonido.

- 👤
Sala de espera y baños públicos.

- 👤
Gobierno, farmacia, almacén, trabajo social, archivo, nutrición, curaciones, y servicios generales.

- 👤
Módulo de atención médica continua con sala de espera, baños públicos, primer contacto, observación, rehidratación, curaciones y yesos, trabajo de enfermeras, control, sala de procedimientos, sala de rayos x y sala de mastografía, toma de muestras sanguíneas y muestras bacteriológicas.



Por otro lado, mediante el apoyo de profesionales comprometidos con la comunidad, se otorgaron consultas médicas y apoyo en el tratamiento de numerosas familias que de manera directa buscaron atención y e intervención a través de las casas ciudadanas o en los numerosos recorridos por las diversas zonas.

II.2. Educación, deporte y apoyo para fortalecimiento cultural.

Sensible a los requerimientos de las comunidades para un desarrollo integral, se dio prioridad a los aspectos relacionados con las necesidades más importantes de la población, especialmente de los niños, adultos mayores, jóvenes y población vulnerable, en los temas de educación, deporte y cultura.



Fortalecimiento de la infraestructura de escuelas.

Como resultado del programa JUEGA Y VALORA, y en atención a los requerimientos de la sociedad, con cerca de 13 millones 400 mil pesos se construyeron domos para mejoramiento de la infraestructura en escuelas de Mérida, Tizimín y Kanasín, para que niños y jóvenes estén protegidos de la lluvia y el sol, durante sus actividades educativas, deportivas y culturales.





Infraestructura para el deporte y equipamiento

Se gestionaron y obtuvieron 50 millones de pesos para modernizar la Unidad Deportiva Villa Palmira, al sur de la ciudad de Mérida, beneficiando a miles de personas de numerosas colonias de la región. Desde su inauguración en 1971 esta unidad no recibía mantenimiento.

A la fecha, esta obra lleva un avance del 85 % en la realización de sus trabajos y se tiene prevista su inauguración para el mes de septiembre 2017. Muy pronto, vecinos y usuarios estrenarán el campo de fútbol y sus modernos y funcionales espacios.



El gimnasio polifuncional, luminarias, piscina para natación, cancha de bádmiton y zona para la práctica de "pistola de aire", son parte también de las áreas que estarán a disposición en el citado complejo. Además de la cancha de usos múltiples para fútbol rápido, básquetbol, voleibol con aforo para 200 espectadores. A todo ello se suma un nuevo campo de fútbol con gradas para 500 espectadores y baños mixtos, vestidores con regaderas, bancas, inodoros

y lavabos para visitantes y locales e iluminación, campo de softball con 2 gradas independientes con capacidad de 100 espectadores por gradas e iluminación, gimnasio para bádmiton con dos canchas y tiro con 30 casilleros, ambos con gradas para 100 espectadores, climatizada con baños para hombres y mujeres con regaderas, inodoros y lavabos. Asimismo, el complejo incluirá alberca de 12 x 25 mts, con 6 carriles de nado, bancos de salida,

silla mecánica para minusválidos, dos gradas para 100 espectadores e iluminación, gimnasio al aire libre con dos módulos y equipado con ejercitadores para cardio, pista aeróbica de 450 mts., bodega de equipamiento climatizada, área de juegos infantiles y áreas exteriores como cafetería y baños generales mixtos.

Por otra parte, para impulsar la actividad deportiva y conscientes de la importancia que representa para la región, en aspectos de salud, prevención de adicciones y conductas de riesgo, entre otros grandes beneficios; se proporcionaron miles de artículos en material deportivo principalmente en las escuelas de Tizimín, Kanasín, y de Ticul. Adicionalmente, se apoyaron peticiones de numerosos equipos deportivos representativos de municipios, fraccionamientos, colonias y comisarías de todo el Estado de Yucatán.



Espacio para las actividades artísticas y culturales

La población en el estado de Yucatán es históricamente abierta a la participación cultural, arraigadas tradiciones, el arte como medio de expresión e identidad, por ello es especialmente importante la atención a sus requerimientos de espacios para exposiciones y manifestaciones culturales.

Con recursos obtenidos por cerca de 10 millones de pesos, se iniciaron los trabajos del Auditorio Cultural en Paseo Henequenes, con el escenario y gradas techadas que emplean una innovadora estructura metálica. Gracias a esta obra, se beneficiaran alrededor de 28 mil usuarios al mes y se garantizará la identidad yucateca.



Paseo Henequenes, Parque Lineal.

Con un alcance de impacto metropolitano por los beneficios que representa la preservación del entorno ecológico en paralelo a la disposición de espacios públicos que promueven la integración y la convivencia mediante actividades al aire libre, se impulsó la construcción de un segundo gran parque lineal denominado Paseo Henequenes.

Durante este ejercicio, la primera etapa se concluyó al 100%, con una inversión de más de 27 millones de pesos para la adecuación del terreno de casi 5 kilómetros de extensión que bordea al fraccionamiento Francisco de Montejo y beneficiará a 75 colonias al norponiente de la capital yucateca.

Esta primera fase de la habilitación del segundo parque lineal metropolitano en Mérida, incluyó el rescate ambiental a partir de la reforestación con especies nativas; así como la construcción de un sendero recreativo y deportivo para uso peatonal y ciclístico.



Para la siguiente etapa, se gestionaron recursos para la iluminación de todo el parque con alrededor de 660 luminarias.



II.3. Acercamiento permanente para atención específica de solicitudes y gestión institucional.

Programa Confianza.

A dos años de que inició del Programa Confianza, se ha convertido para la comunidad, en un referente de atención de las principales necesidades, gracias al vínculo entre la sociedad y los especialistas en los rubros de salud, deporte, educación y economía entre otros, que tienen como objetivo fortalecer al desarrollo social y privilegiar a la población más vulnerable.

Sensible a la necesidad de estar cerca, escuchar y atender a los yucatecos, se han realizado numerosos encuentros y caminatas de manera constante por lo largo y ancho de la entidad, para conocer y mejorar las historias de los ciudadanos. Además, con las 4 casas enlace, se atiende de manera inmediata a la gente.



“Sensible a la necesidad de estar cerca, escuchar y atender a los yucatecos, se han realizado numerosos encuentros y caminatas”



Casa de Enlace del sur

Esta casa ha recibido un total de 40,000 visitas de vecinos de la zona sur-centro de la ciudad de Mérida. Se han realizado más de 6,500 solicitudes, de las cuales han sido resueltas 5,200 y las restantes se encuentran en proceso de solución y gestión.

Entre las principales solicitudes ciudadanas podemos señalar durante este ejercicio la entrega de 70 sillas de ruedas; 80 bastones; 40 burritos; 250 lentes; 280 asesorías legales, 60 tablets, 1 laptop, 14 equipos deportivos, entre otros conceptos.



Casa de Enlace Cd. Cauce

Atendió más de 12, 580 visitas de vecinos de la zona poniente de la ciudad de Mérida, a través de las que se recibieron cerca de 5,300 solicitudes de diversa índole y se logró dar respuesta favorable a casi 4,000 de manera directa y del resto se han canalizado para su solución.

Entre las principales solicitudes ciudadanas destacan las de sillas de ruedas, a través de esta casa se entregaron 11, además de 50 bastones, 6 burritos, 280 asesorías legales, 8 tablets, 1 laptop, 1 apoyo en el rubro deportivo y apoyos en materia de salud, principalmente.



Casa de Enlace del Centro

Durante el presente ejercicio en esta casa se registraron cerca de 8,950 visitas, principalmente de la población vulnerable del centro de la ciudad de Mérida, que realizaron 2,300 solicitudes, de las cuales, 1,500 se resolvieron en forma directa y de las restantes, se realizaron las gestiones y solicitudes a las dependencias e instituciones correspondientes.

A través de esta casa se entregaron 7 sillas de ruedas, 50 bastones, 30 burritos, 8 tablets, 25 laptops, 10 apoyos en cuanto equipo deportivo y se proporcionó la asistencia médica y jurídica requerida en su momento.



Casa de Enlace Calle 62

Esta casa es la más reciente, obedeció a la alta demanda de apoyo en la zona sur. Se recibieron 3,850 visitas de quienes destacan cerca de 380 solicitudes, atendidas en su totalidad. A través de esta casa se entregaron 2 sillas de ruedas, 1 bastón, 2 tablets, entre otros apoyos.

Además de la asistencia a través de las casas enlace, se logró apoyar a instancias como el Hospital O'Horán y el Hospital Materno; con la donación de paquetes de pañales y con la entrega de 500 cobertores para la población más vulnerable.



II.3.2. Consultorio y Abasto Móvil.

Esta acción responde a dos de las principales necesidades de la sociedad yucateca: la económica y la de salud. El "camioncito" acerca a la comunidad servicios médicos y profesionales, al tiempo de permitir la adquisición de productos de consumo básico a precios que representan considerables ahorros para la población más vulnerable.

Bajo el esquema del programa de:

#ConfianzaPorElDesarrolloSocial y en apoyo de manera directa a la economía familiar, se inauguró el 9 de mayo de este año "Tu Tiendita y consultorio móvil", y en tan sólo 3 meses ha recorrido colonias de Mérida y municipio del estado, atendiendo a más de 13 mil ciudadanos.

A través de este esquema, se fortaleció la presencia para realizar acciones de desarrollo social y el acceso a la salud.





III. COMPROMISO CON YUCATÁN Y MÉXICO



Sin lugar a duda, la experiencia vivida a dos años de iniciada la LXIII legislatura, consolida mis convicciones de servicio en la construcción de una sociedad de mayor igualdad y justicia, y me comprometo a trabajar incansablemente por el fortalecimiento de las instituciones que permiten a nuestras comunidades incrementar los niveles de calidad de vida y detonar el desarrollo en los diversos aspectos.

El intenso trabajo de comunicación con la población que me eligió para representar en el Congreso sus demandas y para buscar conjuntamente la solución a los desafíos que enfrenta la superación de circunstancias diversas del crecimiento, los obstáculos por vencer y la lucha permanente por apoyar en la solución de la problemática de las familias, confirma mi interés principal en orientar mi mejor esfuerzo profesional para servir en esta causa y para gestionar las opciones que garanticen a las sociedad mayor certeza y respaldo institucional.

Si bien son numerosas las satisfacciones al alcanzar los objetivos propuestos tanto en la propuestas de adecuación normativa y en las distintas iniciativas que he suscrito, como en los trabajos que desde la Comisión de Deporte, hemos impulsado, promovido y aprobado, lo cierto es que desde la perspectiva del trabajo en la comunidad las satisfacciones son motivo de inspiración mayor para ratificar mi más sólido compromiso con las tareas de servicio por el bienestar social en especial de la población de mayor vulnerabilidad y continuar con vigor y esfuerzo incansable las tareas para su mejoramiento y el desarrollo integral en el Estado de Yucatán y de México.

“Son numerosas las satisfacciones al alcanzar los objetivos propuestos”







PABLO GAMBOA
DIPUTADO FEDERAL | DTTO. 3

Más que **palabras,**
acciones

Conoce más en:
www.pablogamboa.mx

 PabloGamboaMiner

 @PabloGamboa_MX

 PabloGamboaMiner